

GUÍA DOCENTE EDUCACION FISICA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es dotar al futuro graduado de herramientas y conocimientos suficientes para asegurar con garantías un armónico desarrollo físico de los niños y niñas en los primeros seis años de vida. El ser humano requiere movimiento para la realización de actividades. Por ello es necesario desarrollarlo tanto física como intelectualmente. Mediante la asignatura Ed. Física, el futuro graduado obtendrá las bases que le conduzcan a actuar como mediador para que toda actividad física que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los futuros alumnos/as.

III.-Resultados de Aprendizaje

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
 CGI2-Capacidad de organización y planificación
 CGI3-Comunicación oral y escrita en la lengua materna
 CGI6-Capacidad de gestión de la información
 CGS8-Liderazgo
 CGP1-Trabajo en equipo
 CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales
 CGP4-Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
 CGP5-Razonamiento crítico
 CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
 CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
 CE9 Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
 CEGEI4 Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica) .
 CEGEI7 Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (perspectiva de espacio-tiempo).
 CEGEI11 Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial. (sobre desarrollo sensorial y experimental)
 CEGEI12 Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (sobre salud e higiene)
 CEGEI14 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
 CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático I: La Educación Física

Tema 1: Introducción a la educación física (Conceptos generales, Cuerpo y movimiento, Paradigmas del movimiento, Taxonomías del movimiento)

Bloque temático II: La educación física en la educación infantil (3-6 años)

Tema 2: El desarrollo motor en el niño hasta los 6 años (Conducta motriz, Control motor, desarrollo y aprendizaje motor)

Tema 3: Habilidades perceptuales (Percepción Corporal, Equilibrio y Lateralidad, Percepción espacio-temporal, Habilidades motrices básicas)

Tema 4: Educación física adaptada (Discapacidad sensorial, motriz y cognitiva)

Tema 5: Educar en valores (respeto, responsabilidad...)

Bloque temático III: El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Física en Educación Infantil

Tema 6: El juego como actividad física infantil (Bases científicas, Pedagógicas y Sociológicas del juego, Historia, Características, clasificaciones)

Tema 7: Objetivos y Contenidos (Utilidades y tipos)

Tema 8: Metodología (clarificación de conceptos, estilos de enseñanza, interacciones didácticas)

Tema 9: Evaluación (tipos de evaluación, Criterios y Normas)

Tema 10: Planificación y Programación (Necesidad de planificación, Criterios básicos de programación, Estructura de una sesión)

Contenido de las clases prácticas

Bloque temático I: Percepción corporal (Localización de las partes del cuerpo, postura y hábitos correctos, respiración, tensión-relajación y discriminación sensorial)

Bloque temático II: Equilibrio y Lateralidad (Equilibrio estático y dinámico, Lateralidad manual y pedica)

Bloque temático III: Percepción espacio-temporal (Situación y orientación, Ordenación y secuenciación, Distancias, medidas, formas y trazados, Duración y velocidad, Ritmos y estructuras rítmicas, Expresión Corporal)

Bloque temático IV: Habilidades Motrices Básicas (Desplazamientos, Giros, Saltos, Lanzamientos y recepciones)

Contenido de los seminarios

"Educación Física adaptada" (Discapacidad sensorial, motriz y cognitiva)

"Educar en Valores" (Respecto, Responsabilidad, ...)

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Tutorías académicas.
Otras actividades	Seminarios
Prácticas	Desarrollo de habilidades y destrezas mediante prácticas, compuestas de 4 bloques temáticos descritos anteriormente. Cada uno de estos bloques temáticos se tratará en dos clases prácticas (una realizada por el profesor y la otra por los propios alumnos).
Resolución de ejercicios	Adquisición de conocimientos teóricos.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	29
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	29
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	38
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de clases teóricas presenciales. El profesor podrá plantear preguntas, resolver dudas, ocasionar un debate individual o grupal, plantear actividades grupales, donde los alumnos podrán ser requeridos para poner sus conclusiones.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Las primeras semanas el profesor realizará las prácticas de los contenidos prácticos. En las últimas semanas las prácticas serán llevadas a cabo por los alumnos de manera cooperativa.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las tutorías presenciales se realizarán previa petición a través de la herramienta correo del aula virtual.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Los alumnos deberán asistir a unos seminarios presenciales durante el periodo lectivo. Las fechas de dichos seminarios serán comunicados a los alumnos a través del Aula Virtual.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

ACTIVIDADES EVALUABLES:

1. Examen teórico (prueba escrita final): 20% de la nota final (reevaluable – Nota mínima del 4 para aprobar): Constará de un examen con una serie de preguntas que pueden ser de tipo test, preguntas cortas, verdadero o falso, a desarrollar, etc... En dicha prueba se comprobará que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas necesarias para asimilar los contenidos de la asignatura. Todos los contenidos teórico-prácticos de la asignatura serán susceptibles de ser evaluados en esta prueba.
2. Exposición ficha de juego (trabajo individual): 40% de la nota final (no reevaluable – Sin nota mínima para aprobado): Se realizará durante el periodo de clases presenciales. Los alumnos, por subgrupos de trabajo, expondrán, donde habrán decidido previamente que contenido de cada Bloque llevarán a cabo cada uno. Irán interviniendo individualmente realizando su juego. El resto de los compañeros simularán ser alumnos de Infantil. En dicha prueba se comprobará que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas necesarias para desempeñar el papel de profesor.
3. Sesión práctica (trabajo grupal): 20% (reevaluable – Nota mínima del 4 para aprobar) del resultado de esta nota será de una sesión tipo que habrán preparado de manera cooperativa.
4. Sesiones (trabajos grupales): 20% de la nota final (reevaluable – Nota mínima del 4 para aprobar): Cada subgrupo deberá elaborar mediante aprendizaje cooperativo una sesión por cada bloque de contenidos prácticos (4 sesiones en total). En dichos trabajos se comprobará que los alumnos han adquirido las competencias y destrezas necesarias para elaborar actividades con las que incidir en el desarrollo íntegro del niño.

CONVOCATORIAS:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. El alumno tendrá derecho a tres convocatorias por curso para aprobar la asignatura. La primera de ellas la convocatoria ordinaria. En caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria tendrá derecho a aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria (solo se evaluará de las partes no aprobadas que sean reevaluables y manteniendo el % de la evaluación anterior). La tercera convocatoria sería la adelantada donde se podrá solicitar el adelanto de la misma siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Estaría sujeta a los mismos términos de la convocatoria extraordinaria. El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general, con la salvedad de que el trabajo grupal será un trabajo individual adaptado (prueba oral sustitutiva).

LA SESIÓN PRÁCTICA DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LAS CLASES LECTIVAS PRESENCIALES. De no hacerlo así, y en el caso de tener que ir a una convocatoria extraordinaria, perderán esta posibilidad y solo optarán a un máximo de 6 puntos. Solamente en casos excepcionales, donde el alumno no haya podido realizar esta prueba práctica en las clases lectivas, y debidamente justificados y autorizados por el profesor, podrán optar a una prueba oral sustitutiva a la anterior de un supuesto práctico. Para aprobar la asignatura el alumno deberá: Obtener al menos el 50% de la puntuación total. (Se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de las cuatro actividades evaluables).

- El profesorado se reserva el derecho a poder valorar la actitud, implicación y motivación del alumno hacia la asignatura, mediante acciones y actividades objetivas, pudiéndose conseguir hasta 1 punto extra. Esta valoración siempre será en positivo; en ningún caso podrá bajar la puntuación obtenida. Asimismo, el profesorado tampoco queda obligado a ejercer dicha valoración.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Blázquez Sánchez, D. (2017). *Cómo evaluar bien en Educación Física: el enfoque de la evaluación formativa*. Editorial INDE.

Blázquez Sánchez, D. y Sebastini, E. (2010). *Enseñar por competencias en Educación Física*. Editorial INDE

Blázquez Sánchez, D. (2010): *Evaluar en Educación Física*. Barcelona: Ed. INDE.

Contreras Jordán, O.R. (1999). *Didáctica de la Educación Física: un enfoque constructivista*. Barcelona: Inde.

Cratty, B.J. (1982). *Desarrollo perceptual y motor en los niños*. Buenos Aires: Paidós.

Delfa, JM.; Bores, D. (2022). *Introducción a la educación física y su didáctica*. Tirant lo Blanch. Valencia.

Escribá Fernández-Marcote, A. (1998). *Los juegos sensoriales y psicomotrices en la Educación Física*. Madrid: Grada Gymnos D.L.

Fernández García, E. Gardoqui Torralba, ML. Sánchez Bañuelos, F. (2007). *Evaluación de las Habilidades motrices Básicas. Determinación de escalas para la evaluación de desplazamientos, giros y manejo de móviles*. Barcelona: INDE.

García López, A. (2008). *Los juegos en la motricidad infantil de los 3 a los 6 años*. Madrid: Inde.

Jardí Pinyol, C. Rius Sant, J. (2009). *1000 ejercicios y juegos con material alternativo*. Barcelona: Paidotribo.

Lapierre, A. Llorca, M. Sánchez, J. (2015). *Fundamentos de intervención en Psicomotricidad Relacional: reflexiones desde la práctica*. Málaga: Aljibe D.L.

Méndez Giménez, A. Méndez Giménez, C. (2014) *Los juegos en el curriculum de la Educación física*. Barcelona: Paidotribo.

Pastor Pradillo, J.L. (2007). *Motricidad: perspectiva psicomotricista de la intervención*. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.

Rigal, R. (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria*. Madrid: Inde.

Ríos Hernández, M. (1999). *Actividad física adaptada: El juego y los alumnos con discapacidad: La integración en los juegos. Juegos específicos. Juegos motrices*. Barcelona: Paidotribo.

Rivadeneya Sicilia, ML. (2003). *Desarrollo de la motricidad en los distintos contextos deportivos*. Sevilla: Editorial Wanceulen.

Rivilla-Arias, I. (2019). *Didáctica de la Educación Física en Educación Infantil y Primaria*. Unir Editorial.

Sánchez Bañuelos, F. (1984). *Bases para una didáctica de la educación física y el deporte*. Madrid: Ed. Gymnos.

Tamarit Valero, A. (2016). *Desarrollo Cognitivo y Motor*. Madrid: Editorial Síntesis.

Tasset, J.M. (1996). *Teoría y práctica de la psicomotricidad*. Barcelona: Paidós.

Valdemoros San Emeterio, MA. (2013). La motricidad en Educación Infantil: propuestas prácticas para el aula. *Contexto Educativos: Revista de educación*, 0(12): 181-182.

Bibliografía complementaria

Ballesteros Jimenez, S. (1982). *El esquema corporal*. Madrid: TEA Ediciones.

Guilmain, E. Guilmain, G. (1981). *Evolución Psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años*. Barcelona: Editorial Médica y Técnica.

Ruis Perez, L.M. (1995). *Competencia Motriz: Elementos para comprender el aprendizaje motor en educación física escolar*. Madrid: Gymnos.

Ruiz Omeñaca, J.V. (2011). *El cuento motor en la educación infantil y en la educación física escolar: como construir un espacio para jugar, cooperar, convivir y crear*. Sevilla: Wanceulen.

Sánchez Bañuelos, F. (2010). *La actividad física orientada hacia la salud*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Sicilia Camacho, Á. Delgado Noguera, M.Á. (2002). *Educación Física y Estilos de enseñanza*. Madrid: Inde.

Vázquez Gómez, B. Camerino Foguet, O. (2001). *Bases de la actividad física y el deporte*. Madrid: Síntesis.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ADRIÁN SOLERA ALFONSO
Correo electrónico	adrian.solera@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física



Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	JUAN CARLOS MARTÍN SÁNCHEZ
Correo electrónico	juancarlos.martin@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MIRIAM GARCÍA GONZÁLEZ
Correo electrónico	miriam.garciag@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada, Móstoles
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	ROMAIN JACQUES JEAN LUC MARCONNOT
Correo electrónico	romain.marconnot@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3